

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PURIFICACION TOLIMA**

Purificación Tolima, abril veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).-

Ref: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

Rad.: 2016-00123-00 (5909)

De : RAFAEL LEONARDO MENDEZ PARRA

Vs.: DANY MAURICIO BAZURDO PACHECO

RUBIELA PACHECO VIDALES

Niéguese la petición elevada por el apoderado del ejecutante y estese a lo dispuesto en auto calendaro 06 de los corrientes.

Requíerese al togado a fin de que proceda a efectuar su liquidación de crédito conforme se dispuso en el auto de mandamiento de pago, el cual fue acorde a las pretensiones elevadas por el demandante en su momento.

COPIESE Y NOTIFIQUESE

La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO